

**Convención 2005 de
UNESCO para la
diversidad de las
expresiones culturales:
Una herramienta para
el sector cultural
latinoamericano**

FORMA CIÓN

En línea

**Del 6 al 28 de
Noviembre de
2020**



in cooperation with the
German Commission for UNESCO





SESIÓN 5: Cultura y Acuerdos de Libre Comercio:

Cláusulas de excepción cultural/reservas, trato preferencial, comercio digital, propiedad intelectual, nación más favorecida.

Con Rostam J. Neuwirth

Prólogo

La/El pobre artista - La/El artista hambriento: **Un Mito?**



Carl Spitzweg, El pobre poeta (1836)

Pobre pero creativo?

información de contexto

la relación entre cultura y comercio en el pasado

“res extra commercium”

Institutiones del jurista romano Cayo [Gaius] (130-180 a. C.)

Una categoría de cosas que no pueden ser objeto de intercambio ni de ninguna transacción comercial legal.

el enfoque legal principal en el pasado:

separación entre cultura y comercio

la evolución de un concepto

el tiempo y cambio de idioma

<i>Cultura agris</i> (agricultura)	→	<i>Cultura mente</i> (cultura/propiedad intelectual)
Propiedad cultural (patrimonio cultural)	→	industria cultural (creativa)
Economía cultural	→	Economía creativa
economía basada en el conocimiento	→	economía de la experiencia

Figura 1.3

Clasificación de las industrias creativas de la UNCTAD



Source: UNCTAD

definición

de las
industrias
culturales
a las
industrias
creativas

UNCTAD, *Informe Economía Creativa 2010*
(Ginebra: UNCTAD, 2010).

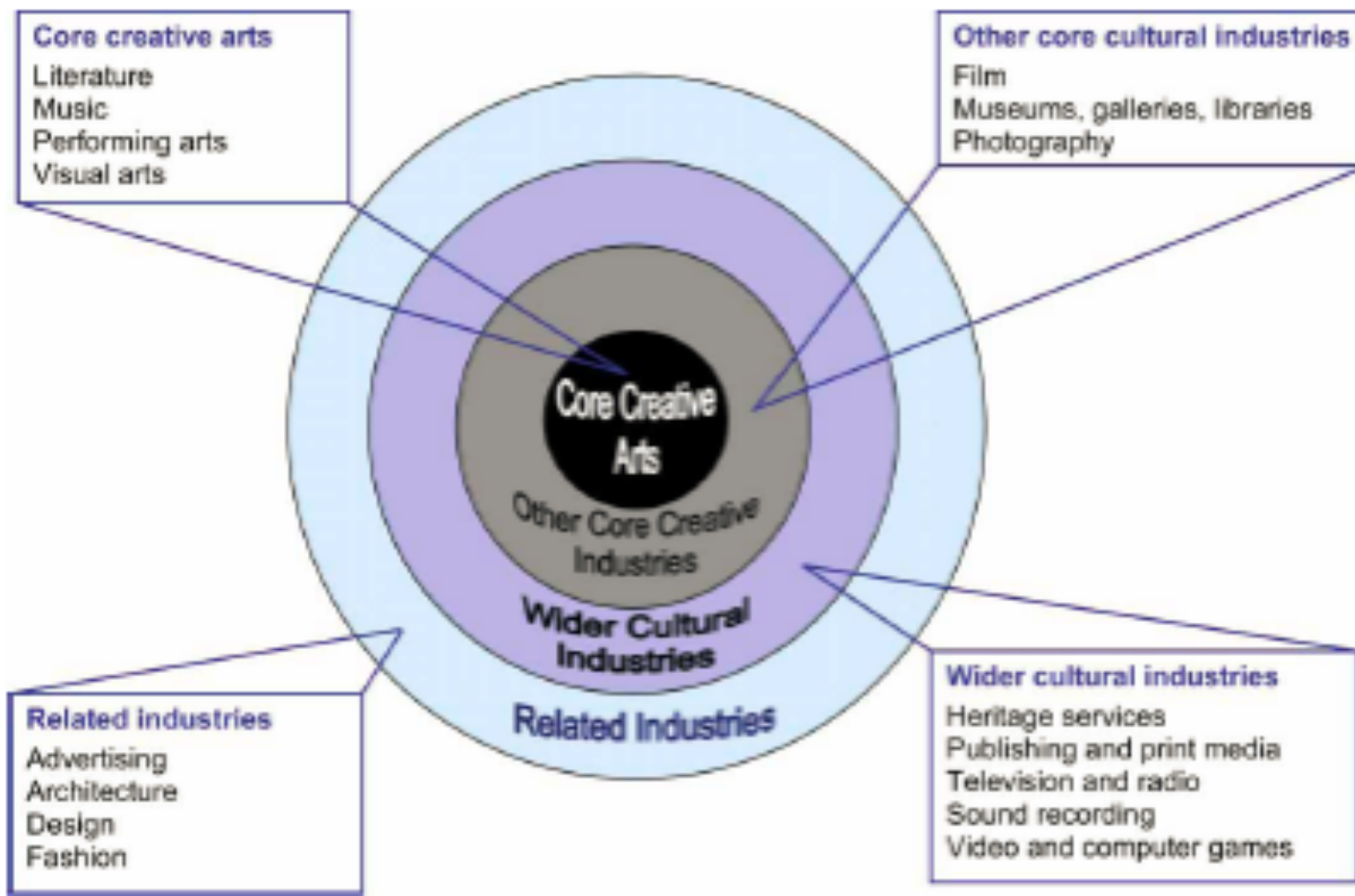
la evolución de un concepto

Sistema de clasificación

para las industrias creativas surgido de distintos modelos

1. Modelo de Reino Unido	2. Modelo de textos simbólicos	3. Modelo de los círculos concéntricos	4. Modelo OMPI
lista principal de sectores (como publicidad, cine, moda etc.)	Núcleo de Industria culturales	Núcleo de Artes creativas	Núcleo industrias
	Periferia de las industrias culturales	Industrias culturales ampliadas	industria del hardware
	Frontera de las industrias culturales	Industrias relacionadas	Industrias parciales

UNCTAD, *Informe Economía Creativa 2010* (Ginebra: UNCTAD, 2010) 33.



el alcance

de las
industrias
culturales
y las
industrias
creativas

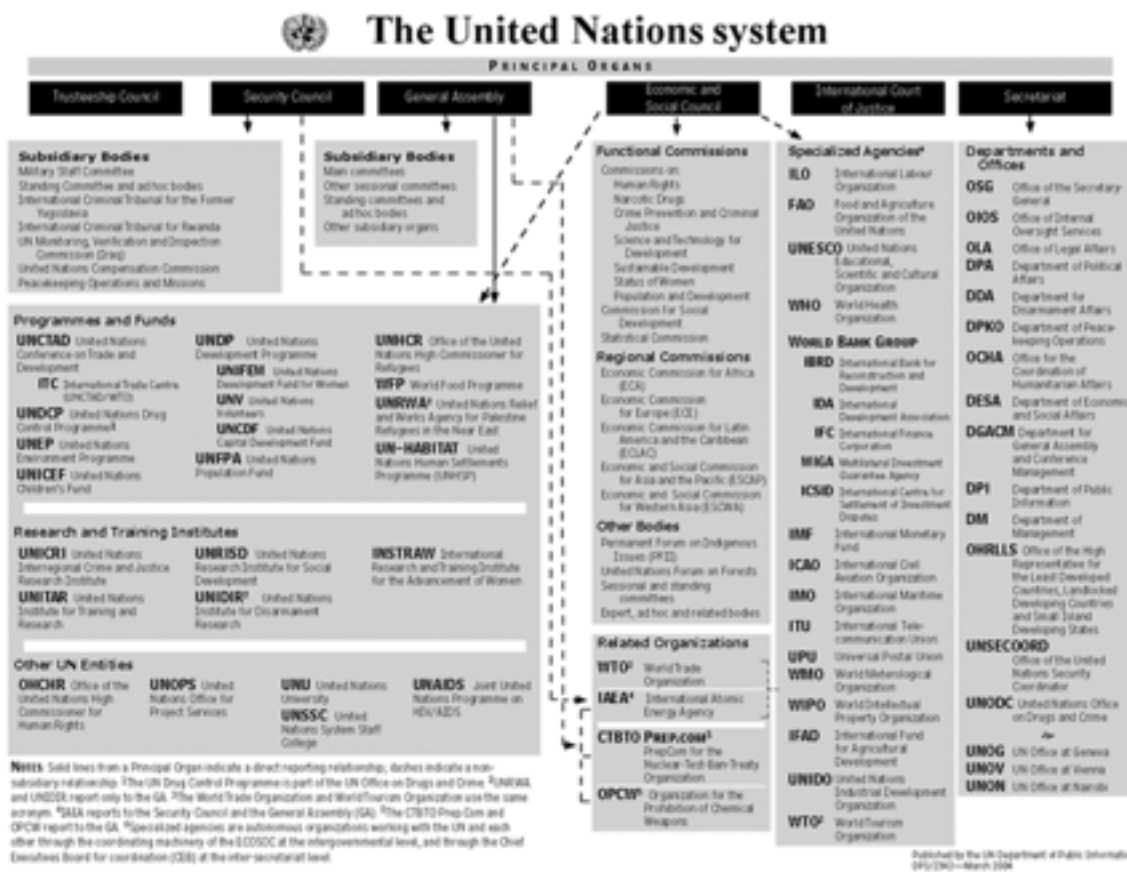
David Throsby (2008) The concentric circles model of the cultural industries, *Cultural Trends*, 17:3, 147-164, at 150.

la evolución de la economía [creativa]

Oferta económica Economic Offering	Materias primas Commodities	Bienes Goods	Servicios Services	Experiencias Experiences
Fuentes del derecho Fuentes del derecho Legal Sources				
	AoA El Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC	GATT Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio	GATS Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios	TRIPS Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
Economía Economy	agraria Agrarian	industrial Industrial	de servicios Service	(creativa) Experience
Naturaleza de las ofrendas Nature of Offerings	fungibles Fungible	tangibles Tangible	Intangibles intangible	memorables Memorable
Método de suministro Method of Supply	almacenados Stored	inventariados Inventoried	entregadas Delivered	revelados Revealed
Vendedor/-a Seller	Comerciante Trader	Fabricante Manufacturer	Proveedor/-a Provider	artista de escenario Stager
Comprador/-a Buyer	Mercado Market	Usuario/-a User	Cliente Client	Invitado/-a Guest
Factores de demanda Factors of Demand	Características Characteristics	distintivos Features	Beneficios Benefits	Sensaciones Sensations

J.B. Pine & J.H. Gilmore, *The Experience Economy* (Boston: Harvard Business School, 1999)., at p 6

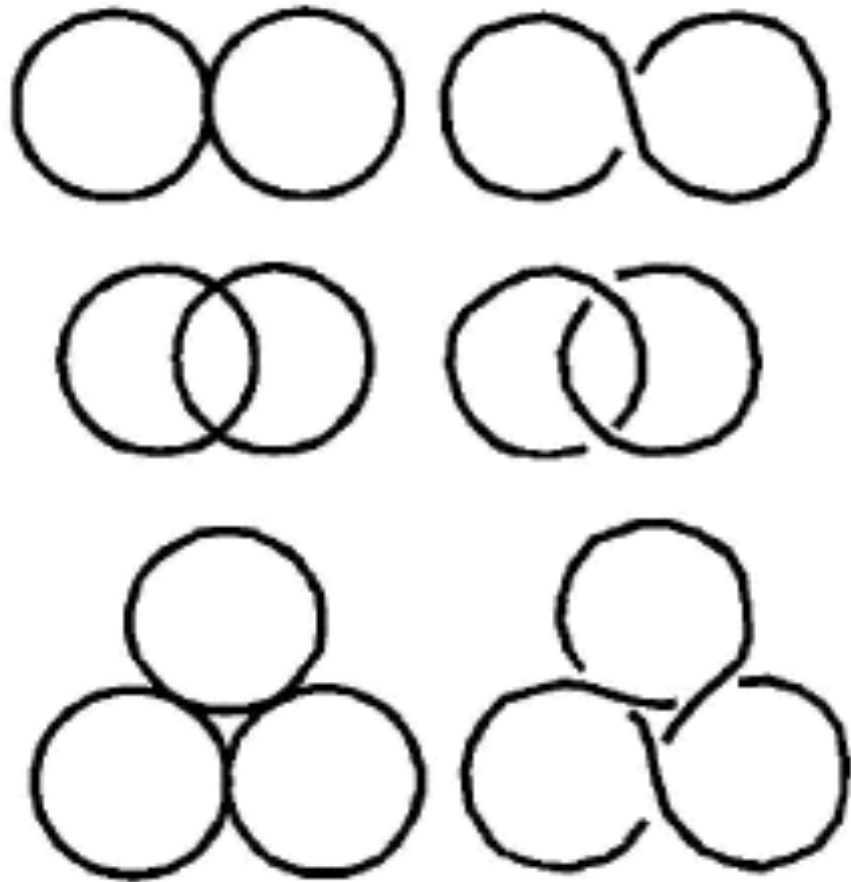
El sistema de derecho internacional



la OMC es una organización sui generis establecida afuera del Sistema de las Naciones Unidas

Consejo General de la OMC

el pasado milenio: un proceso dinámico



Cultura o comercio
Bienes / Servicios Culturales
Excepción cultural

Cultura y comercio
Diversidad cultural
Cláusula de integración cultural

Cultura + Comercio = Creatividad
Economía creativa
Coherencia de políticas
Coherencia legal

el pasado milenio

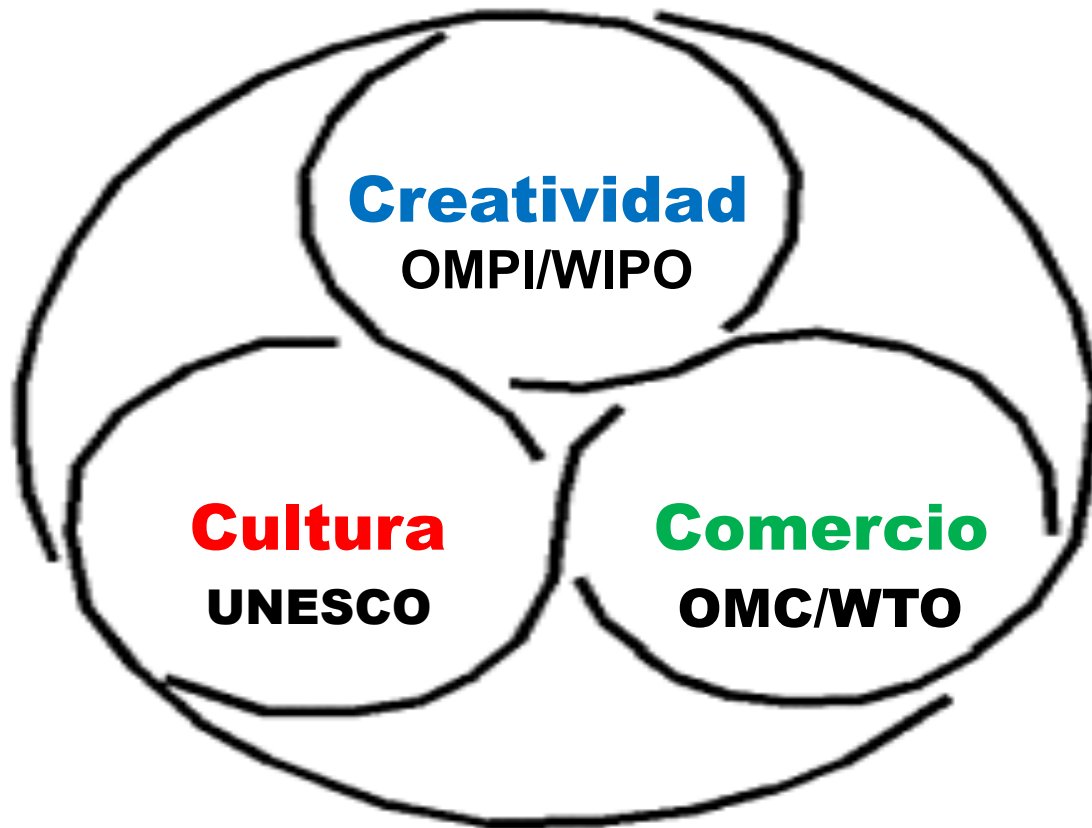
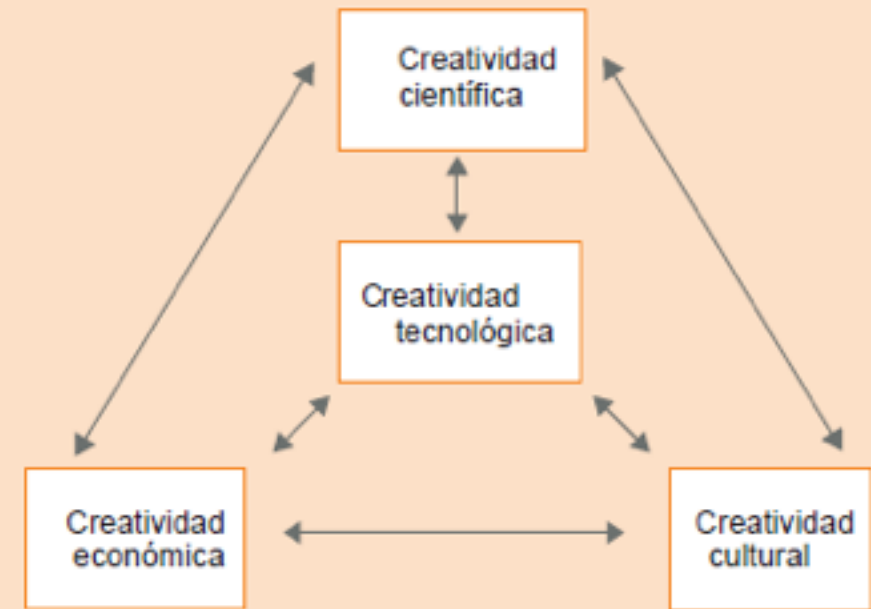


Figura 1.1

La creatividad en la economía actual



Source: KEA European Affairs (2006:42).

UNCTAD, *Informe Economía Creativa 2010* (Ginebra: UNCTAD, 2010) 29.

resumen provisional

- La "economía creativa" es un concepto en constante evolución basado en activos creativos que potencialmente generan crecimiento económico y desarrollo.
- Puede fomentar la generación de ingresos, la creación de empleo y los ingresos por exportaciones al tiempo que promueve la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo humano.
- Abarca aspectos económicos, culturales y sociales que interactúan con la tecnología, la propiedad intelectual y los objetivos turísticos.
- Es una opción de desarrollo viable que requiere respuestas políticas innovadoras y multidisciplinarias y acción interministerial.
- En el centro de la economía creativa están las industrias creativas.

tendencia presente y futura: convergencia

Ha habido un **cambio fundamental** en la forma de hacer negocios en el **siglo XXI**. La **fuerza impulsora** del cambio es la **convergencia** en varias áreas.

La convergencia es el resultado de la creatividad humana, generalmente obtenida tomando ideas de un área de experiencia y aplicando estas ideas a otras áreas.

Sang M. Lee and David L. Olson, *Convergenomics: Strategic Innovation in the Convergence Era* (Farnham: Gower, 2010) at 43.

tendencia presente y futura: convergencia

	NIVEL DE CONVERGENCIA	PROPÓSITO
nivel 1	• convergencia de productos	• innovación de producto
nivel 2	• convergencia funcional	• innovación de proceso
nivel 3	• convergencia organizacional	• innovación de la cadena de valor
nivel 4	• convergencia tecnológica	• innovación de productos/tecnología
nivel 5	• convergencia de la industria	• nuevas industrias
nivel 6	• sistemas bioartificiales	• innovación ubicua

tendencia presente y futura: convergencia



Ejemplos



La **convergencia** es el resultado de la creatividad humana, generalmente obtenida tomando ideas de un área de experiencia y aplicando estas ideas a otras áreas.

S. M. Lee and D. L. Olson, Convergenomics: Strategic Innovation in the Convergence Era (Farnham: Gower, 2010).

convergencia lingüística

Google Books Ngram Viewer

Graph these comma-separated phrases: ☐ case-insensitive
between and from the corpus with smoothing of [Search lots of books](#)



el aumento en el número de oxymora

Table 1: Google Books Ngram Viewer (May 2019)

convergencia lingüística

El comienzo del siglo XXI fue testigo de un marcado aumento en el número de oxymora.

El **oxímoron** es una figura lógica que consiste en usar dos conceptos de significado opuesto en una sola expresión.

Ejemplos: glocalisation; unidad en la diversidad / diversidad cultural; realidad virtual; inteligencia artificial; cinematografía (imagen en movimiento; tragicomedia; té helado; ley suave (soft law)

convergencia lingüística: Oxímoron

El oxímoron plantea un desafío al pensamiento binario y la lógica exclusiva

- El pensamiento binario es la base del razonamiento jurídico.
- El pensamiento binario y la razón principal de la separación entre cuestiones comerciales y no comerciales.

- Comercio y *Cultura humanos*

- Comercio y *Medio Ambiente*

- Comercio y *salud*
etc.

- Comercio y *derechos*

- Comercio y *desarrollo*

- Comercio y *seguridad*

creatividad

«La **creatividad** es la cualidad que aportas a la actividad que estás realizando. Es una actitud, un enfoque interno: cómo miras las cosas. »

No todo el mundo puede ser pintor, no todo el mundo puede ser bailarín, y no es necesario.

Pero todo el mundo puede ser creativo.

(R.C. Mohan, 1977)

conclusiones

- ❖ la **diversidad cultural** y la **liberalización del comercio** no son opuestos.
- ❖ se enriquecen y complementanse mutuamente
- ❖ como muestra la **teoría de la ventaja comparativa**, que es la base del comercio internacional y se basa en la diversidad de la vida en este planeta

la evolución de derecho internacional

Fechas clave

1883 Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial

1886 Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas

1945 La Carta de las Naciones Unidas

1947 Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)
[Art IV]

1948 UNESCO Acuerdo destinado a facilitar la Circulación Internacional de Materiales Audiovisuales de Carácter Educativo, Científico y Cultural. [acuerdo de Beirut]

la evolución de derecho internacional

Fechas clave

1988 Tratado de libre comercio Canadá-Estados Unidos: exención para las industrias culturales

1989 UE Directiva de Televisión sin Fronteras: Se asienta en dos principios básicos: la libre circulación de programas televisivos europeos en el mercado interior y **la obligación de las cadenas de televisión** de dedicar, siempre que sea posible, más de la mitad de su tiempo de emisión a obras europeas («cuotas de emisión»).

1994/95 El Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio

2005 UNESCO Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

conclusiones

- ❑ la relación entre cultura y comercio es fundamental, dinámica y sujeta a cambios constantes;
- ❑ Los términos “industrias culturales y creativas” son oxímoros y están sujetos a tendencias de convergencia: tecnológica, industrial y lingüística;
- ❑ las industrias culturales están en el centro de la economía creativa;
- ❑ la economía creativa es un concepto en evolución constante;
- ❑ la economía creativa se basa en la creatividad, la innovación y las ideas novedosas para el desarrollo de nuevas tecnologías;

conclusiones

- ❑ Las nuevas tecnologías desarrolladas a través de la convergencia desafían la forma del **pensamiento binario**.
- ❑ El pensamiento binario por sí solo es obsoleto en tiempos de cambios rápidos y complejidad creciente.
- ❑ El pensamiento binario debe complementarse con un pensamiento paradójico y oximorónico, donde los opuestos se complementan en lugar de excluirse mutuamente.
- ❑ Se necesita pensamiento paradójico y una nueva mentalidad cognitiva para una mayor coherencia política y legal.

conclusiones

- El mundo necesita una mayor coherencia para el logro de los 2015 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- El desarrollo sostenible es un “oxímoron”.

Muchas gracias por su atención

RECOMENDACIONES BIBLIOGRÁFICAS

OBLIGATORIAS

1. Neuwirth, Rostam J. (2006). “United in Divergency”: A Commentary on the UNESCO Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions. *Zeitschrift für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht (ZaöRV) (Heidelberg Journal of International Law (HJIL))*, 66:4, 819-862; available at: https://www.zaoerv.de/66_2006/66_2006_4_a_819_862.pdf
2. Susy I. Bello Knoll, “¿El Derecho en el tiempo de las contradicciones?” (2018) 6(2) *Ars Iuris Salamanticensis* 1; available at: file:///C:/Users/rjn/AppData/Local/Temp/20338-70855-1-PB.pdf

SUGERIDAS

1. UNCTAD, *Informe Economía Creativa 2010* (Ginebra: UNCTAD, 2010); available at: https://unctad.org/es/Docs/ditctab20103_sp.pdf

RECOMENDACIONES BIBLIOGRÁFICAS

ADICIONALES

1. Neuwirth, Rostam J. (2016). The UNESCO Convention and Future Technologies: “A Journey to the Center of Cultural Law and Policymaking”. In Lilian Hanania-Richier and Anne-Thida Nodorom (eds.), *Diversity of Cultural Expressions in the Digital Era/Diversité des expressions culturelles à l'ère du numérique/Diversidade de expressões culturais na era digital*. Buenos Aires: TESEO; available at: <https://www.teseopress.com/diversityofculturalexpressionsinthedigitalera/chapter/the-unesco-convention-and-future-technologies-a-journey-to-the-centre-of-cultural-law-and-policymaking/>
2. Neuwirth, Rostam J. (2014). The Creative Industries as a New Paradigm for Business and Law: Of ‘Smart Phones’ and ‘Smarter Regulation’, Society of International Economic Law (SIEL) Working Paper 2014/05, 4th Biennial Global Conference (July 2014); available at: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2450209
3. Neuwirth, Rostam J. (2014). L'exception culturelle: retour permanent ou abandon final(ement)? CEIM Cahiers de Recherche - Culture, commerce et numérique, 1, 7-9; available at: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2412422
4. Neuwirth, Rostam J. (2011). “Governar a Glocalização: 'Ter em Mente a Mudança' Ou 'Mudar a Mente'? (Governing Glocalisation: 'Mind the Change' or 'Change the Mind?)" *Boletim da Faculdade de Direito (Universidade de Macao)*, 30, 47-86; available at: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2417175
5. Neuwirth, Rostam J. (2003). The Cultural Industries and the Legacy of Article IV GATT: Rethinking the Relation of Culture and Trade in Light of the New WTO Round.” *Europe-Russia Working Papers (ERWP)* (Carleton University, 2003); available at: <https://carleton.ca/ces/wp-content/uploads/Neuwirth.pdf>
6. Carlos E. Blanco-Valbuena et al. (2018). “Industrias Creativas y Culturales: Estudio desde el Enfoque de la Gestión del Conocimiento.” *Información tecnológica* 29:3, 1; <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642018000300015>
7. Rodríguez Ferrándiz, Raúl (2011). "De industrias culturales a industrias del ocio y creativas: los límites del «campo» cultural." *Revista Científica de Educomunicación*. 36:XVIII, 149-156; available at: <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/454/Rodriguez-industriasculturales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sobre la propiedad intelectual de este material

Esta presentación fue desarrollada por **Rostam J. Neuwirth**

para la Federación Internacional de Coaliciones para la Diversidad Cultural (FICDC), en el marco del programa de formación en español para América Latina

***Convención 2005 de UNESCO para la diversidad de las expresiones culturales:
Una herramienta para el sector cultural latinoamericano***

Coordinado por Creatividad y Cultura Glocal A.C. en colaboración con la Red U40.



Para reutilizar este material se requiere de autorización expresa. Si está interesado favor de ponerse en contacto con la FICDC